

	<b>POLÍTICA INTEGRAL HSEQ</b>		
	<b>Código:</b> GG-PT-01	<b>Versión:</b> 07	<b>Fecha de Elaboración:</b> 03-01-2014

DUFLO Servicios Integrales S.A.S, empresa colombiana especializada en la prestación de servicios de alimentación, cafetería, alojamiento, camarería, lavandería, aseo, jardinería y alquiler de campamentos, para clientes de los diferentes sectores de la economía, ofrecemos bienes y servicios con altos estándares de calidad e inocuidad a precios competitivos. A partir de un direccionamiento estratégico, mantenemos un Sistema Integrado de Gestión, para el mejoramiento continuo de nuestros procesos, bienes y servicios en todos nuestros centros de trabajo, estableciendo objetivos, metas y cumpliendo con los requisitos legales y otros aplicables.

Estamos comprometidos con la participación y consulta de nuestros trabajadores, y sus representantes, con la identificación de peligros, evaluación de riesgos del Sistema de Gestión SSTA, con el fin de prevenir las lesiones personales, las enfermedades laborales, el daño a la propiedad y los impactos socio-ambientales; destinando los recursos requeridos y el respaldo económico al Sistema Integrado de Gestión.

Fomentamos la generación de empleo en nuestras áreas de influencia, asegurando las competencias en SSTA e inocuidad e implementamos un Sistema Integrado para la gestión de nuestros riesgos y oportunidades asociados con la calidad e inocuidad del servicio, contaminación ambiental y riesgos laborales que se pueden generar en las actividades que desarrollamos con nuestras partes interesadas.


Firmada a los 8 días del mes de agosto de 2023.




---

**Luis Guillermo Navia Perdomo**  
**Director Ejecutivo**  
**DUFLO Servicios Integrales S.A.S**

***Advertencia:** Las copias impresas de este documento son copias no controladas y no están sujetas a actualización periódica. El documento vigente se encuentra en la carpeta del Sistema Integral de Gestión que reposa en el Departamento HSEQ.*

	<b>POLÍTICA INTEGRAL HSEQ</b>		
	<b>Código:</b> GG-PT-01	<b>Versión:</b> 07	<b>Fecha de Elaboración:</b> 03-01-2014

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	CAMBIO
01	0	N/A	Se integran las Políticas de Calidad, HSE y Seguridad Vial y se incluyen en el listado maestro de control de documentos.
02	1	Mar-2014	Se ajusta la política, incorporando el principal peligro y aspecto ambiental.
03	2	Mar-2018	Se incluyen requisitos del Decreto 1072 de 2015, ISO 9001:2015, 14001:2015.
04	3	Feb-2020	Se incluyen requisitos de la Norma ISO 22000:2018 y Decreto 1072 de 2015.
05	4	Oct-2021	Se incluyen requisitos de la Guía RUC Revisión 19 y Decreto 1072 del 2015.
06	5	Sept-2022	Se incluye requisito de ISO 45001 en lo relacionado al numeral 5.2 literal F.
7	6	Ago-23	Se incluye en la política la necesidad de asegurar las competencias relacionadas con HSEQ e Inocuidad de los alimentos.

***Advertencia:** Las copias impresas de este documento son copias no controladas y no están sujetas a actualización periódica. El documento vigente se encuentra en la carpeta del Sistema Integral de Gestión que reposa en el Departamento HSEQ.*